

DECÁLOGO del HARTAZGO del profesorado

POR LA DEFENSA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL DEL PROFESORADO.

1. Hartazgo porque la Administración no da respuesta a las necesidades de inclusión educativa y que la dotación de recursos se haga a cuentagotas y tratando al alumnado como fríos números, sin tener en cuenta cada problemática concreta.



2. Hartazgo porque cuando la labor docente se ve dificultada por la diversidad de problemáticas del alumnado de una clase, en vez de proporcionar recursos, se amenaza al profesorado con la apertura de una evaluación de su labor docente.



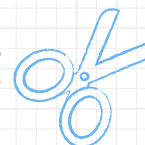
3. Hartazgo porque inspección "vuele" para reunirse con nosotros si una familia se les ha quejado por las calificaciones a su hijo/a, pero si la familia nos amenaza o insulta, no nos llamen para preguntar cómo estamos.



4. Hartazgo porque el servicio de inspección más que apoyar y asesorar al profesorado, se dedique a amedrentarle y amenazarle con aperturas de expediente por "defectos de forma" en la manera de evaluar.



5. Hartazgo por pedir apoyos educativos que den respuesta a las necesidades de inclusión de los centros y que la Administración se niegue a proporcionarlos...e incluso amenacen al centro con disminuir los recursos proporcionados si persisten en su demanda.



6. Hartazgo porque el servicio jurídico que la Consejería de Educación proporciona al profesorado en caso de haber sufrido agresiones o amenazas esté externalizado, cuando el resto de trabajadores no docentes de la Junta si son atendidos por jurídicos de la Junta.

7. Hartazgo porque el servicio jurídico externalizado que "atiende" al profesorado, se limite a personarse en los juicios, pero no haga una atención previa en la que revisen las denuncias efectuadas por el profesorado o asesoren de los distintos trámites a efectuar.



8. Hartazgo porque muchas veces ni siquiera se personan en los juicios, abandonando al profesorado el día de la vista.

9. Hartazgo porque la Administración no sea contundente en sus actuaciones frente a insultos, menosprecios y agresiones verbales al profesorado por cualquier miembro de la comunidad educativa.



10. Hartazgo porque la Administración solo responda cuando existe una agresión física, especialmente si ha tenido repercusión mediática.

Reivindicamos una Administración que apoye al profesorado en su labor docente, dotando con los recursos necesarios para su desempeño óptimo y le respalde frente a cualquier menosprecio, insulto o agresión sufrida.